



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

Formalización del contrato de las obras de “Remodelación urbana del entorno de Maestría de Castellón de la Plana”

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Obras, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 28/2016 G-2016/25733
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.castello.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Remodelación urbana del entorno de Maestría de Castellón de la Plana.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233252-0

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

4. Valor estimado y presupuesto del contrato: 1.322.314,04 €, más 277.685,95 € en concepto de IVA.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 16 de diciembre de 2016
- b) Contratista: UTE Becsa SAU y Juan José Sánchez López SA (UTE Maestría).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.184.793,38 €, más 248.806,61 € en concepto de IVA, lo cual supone un total de 1.433.599,99 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Respecto a la propuesta técnica, obtiene una puntuación de 30,00 puntos, siendo valorados los siguientes aspectos:

En cuanto al estudio y conocimiento de las obras, la concepción general de la obra a ejecutar se expresa de forma clara y coherente la concepción general de la obra se expresa con claridad, bien estructurada y fácilmente comprensible, consecuencia del exhaustivo análisis del proyecto y del detallado estudio de las afecciones e incidencias previsibles (15,00 puntos). En cuanto a la programación de la obra, el proceso constructivo se define en coherencia con el contenido del proyecto (15,00 puntos).

- Mejoras ofertadas por las que obtiene una puntuación de 15,00 puntos y son las siguientes:

- Aglomerado asfáltico fono-absorbente
- Aglomerado asfáltico con polvo de caucho reciclado
- Coordinación de Seguridad y Salud
- Acometidas domiciliarias de Pluviales
- Pletina de Alcorque de 1 cm de espesor.
- Cambio de tipo de baldosa.
- Sustitución de doble rigola por Caz en calles de 10 M.
- Rampas accesibles entorno.
- Pintura aparcamiento calles 8 M.

- Respecto a los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas ofrece una baja económica del 10,40% sobre el presupuesto del contrato (17,27 puntos), la creación de empleo para personas que cumplan las condiciones a que hace referencia el artículo 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, contratando a 5 personas durante 174 jornadas laborales cada una de ellas (10,00 puntos), se compromete a destinar para la comunicación social de la obra 1% del importe de ejecución material de la obra (5,00 puntos) y a ejecutar la obra reduciendo el plazo en un 20 % sobre el establecido en el proyecto (5,00 puntos), asimismo aporta certificados relativos a Gestión Ambiental, Gestión de Calidad y Gestión de I+D+I (5,00 puntos).

La puntuación total en este apartado es de 42,27 puntos.

6. Formalización: 6 de febrero de 2017

Castellón de la Plana.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación,

Fdo. Pilar Simó Serra.